

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas y todos, Comisionadas y Comisionado del Pleno de este Instituto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 9 horas con 15 minutos del día 26 de octubre del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista, con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum establecido por la ley se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionado, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Señor Secretario, proceda con la lectura del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 19 de octubre de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración que celebran, por una parte, la Universidad Autónoma Metropolitana y por la otra, este Instituto.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de José Luis Galarza Esparza, como titular de la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas de este Instituto.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración interinstitucional que celebran, por una parte, el Instituto Electoral, el Tribunal Electoral, la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, todos de la Ciudad de México, así como el Centro de Estudios y Acción por la Justicia, Asociación Civil.

7. Presentación, análisis y aprobación de la Comisión Internacional de los Comisionados ciudadanos de este Instituto, Julio César Bonilla Gutiérrez y Arístides Rodrigo Guerrero García.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican correspondientes al ejercicio fiscal 2022 de este Instituto.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad.

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 137 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

12. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de seis proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia, establecidas en la Ley de Transparencia.

13. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarla.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y todos.

Agregar en asuntos generales actividades de capacitación. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y todos, a mis compañeras de Pleno también.

Quisiera agregar en asuntos generales la Jornada por la Transparencia y la Privacidad en la Alcaldía Miguel Hidalgo, la participación en el Conversatorio del Acuerdo Regional de Escazú, enfoque internacional, regional y binacional; la Tercer Sesión Ordinaria del Comité Editorial del INFO CDMX; los módulos V y VI, invitación a la reposición del módulo II del taller virtual El combate a la corrupción, problemas, perspectivas y prospectivas; Invitación al programa de todos los jueves de fin de mes de Foro Jurídico y la Segunda Edición del Concurso de TikTok 60 Segundos para informarte y del Concurso de Instagram, fotografía e ilustración, la transparencia derecho llave para el ejercicio de otros derechos.

Es cuanto, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. Saludos a mis compañeras y a mis compañeros del Pleno, por supuesto, también saludo a la distancia a todas las personas que nos sigue en esta transmisión en vivo y, bueno, en esta ocasión quiero meter en asuntos generales dos temas.

Por un lado, dar cuenta de la quinta y última sesión de Seminario en materia de protección de datos personales, fue en esta ocasión sobre documento de seguridad y por otro lado también dar cuenta de mi tercer informe de labores como Comisionada de este Honorable Pleno.

Sería cuanto, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Adelante Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias, Presidente.

Comentar para asuntos generales mi entrega de reportes semanales de actividades, el número 38, sobre la entrega del boletín de Estado Abierto y el comentario de inauguración de mesas de cocreación en el modelo de OGP de la Ciudad de México.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Comisionada.

En mi caso, señor Secretario, también agregaría asuntos generales relativos a actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales y le pediría que pueda recabar la votación, agregando estos puntos señalados.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día correspondiente al proyecto de acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de octubre del año en curso.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvanse manifestarlo y de no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, continuamos con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día de esta sesión, proceda con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración que celebran, por una parte, la Universidad Autónoma Metropolitana y por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente.

Decirles que particularmente me da mucho gusto que el día de hoy podamos estar votando este acuerdo para que podamos suscribir el convenio de colaboración con la UAM, con la Autónoma Metropolitana.

Sinceramente es un proyecto que he estado impulsado desde hace ya tiempo porque estoy convencida de que puede tener alcances muy benéficos para ambas instituciones, como ustedes saben, la UAM es una institución de educación superior de excelencia, es pública, es autónoma, tiene cinco unidades académicas, yo conozco algunas de ellas, pero están en la zona metropolitana y cuatro de ellas, en particular, están en nuestra capital.

Además del tema de la educación superior, la UAM sí tiene este tema de desarrollar la investigación de preservar, de difundir la cultura, entonces, este convenio nos da la posibilidad de empujar juntos la cultura de transparencia, de acceso a la información pública, rendición de cuentas, la protección de datos personales, en fin, otros temas a través de la formación del personal de ambas instituciones y el desarrollo de distintas acciones, de actividades, de distintos proyectos y programas de trabajo que podemos empujar juntos.

Por ejemplo, cosas de investigación, tema de servicio social, por qué no, hay varios cuadros que se pueden ir formando dentro de la UAM en nuestra materia.

Además, entre las acciones concretas que podríamos hacer por ejemplo, está, como lo mencionaba, lo del tema del servicio social de estudiantes en el INFO de la Ciudad de México para poder sumar también sus conocimientos a los proyectos que tiene el Instituto y humildemente también nosotros retribuirles con la experiencia que pueden ellos ganar en esta institución.

Además, nos pueden por ejemplo ayudar a dar difusión, a implementar lo del PlanDAI en este sector, es sumamente importante socializar el derecho de acceso a la información entre las comunidades académicas, no se diga por ejemplo, la UAM, podemos hacer redes de investigación en materia de democracia, de transparencia, de rendición de cuentas, de protección de datos personales.

Además déjenme decirles que me da mucho gusto que se materialice este proyecto porque felizmente formo parte del Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones de la UAM, específicamente de la UAM Unidad Iztapalapa y son varios integrantes, de hecho los de mi ponencia que son orgullosamente egresados de esta casa de estudios y han dado la mejor de las batallas desde esta trinchera y de verdad que son personas de excelencia, entonces, estoy segura de que este convenio va a sentar las bases para una relación muy estrecha, para una colaboración institucional entre el INFO que es la casa de la transparencia y la privacidad y la UAM que es la casa abierta al tiempo.

Así que mi reconocimiento a todos los equipos que estuvieron ahí involucrados en hacer posible la materialización de este convenio. Gracias a mis compañeros por, en principio, entiendo que vamos a favor todos juntos.

Gracias también a la Secretaría Ejecutiva, al Jurídico, a Administración, a Rodolfo Romanillos de mi equipo, en fin, muchísimas gracias y por supuesto que anticipo que iría a favor de este acuerdo.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Si no es así, señor Secretario, recabe la votación y únicamente felicitar a la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que se solicita se lleve a cabo la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de José Luis Galarza Esparza, como titular de la Dirección de Capacitación (fallas de transmisión) Datos Personales y la Rendición de Cuentas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Primero agradecerte a ti por la consideración de presentar este perfil para la Dirección de Capacitación que es la que me corresponde

coordinar y comentarles la razón del cambio. Es que nuestra querida Montserrat Cortez tuvo un tema de promoción y obviamente, pues aquí por supuesto que nos interesa que las personas que colaboran con nosotros crezcan, le deseamos mucho éxito en su nueva encomienda y termina con nosotros este ciclo, estuvo aquí tres años, primero como Subdirectora y después como Directora y, pues agradecerle el trabajo y la Dirección que hizo durante este tiempo y mucho éxito también en su encomienda.

Ahora nos toca sustituir y ver quién nos puede apoyar en esta Dirección y entonces, estamos considerando el perfil de José Luis Galarza Esparza, el Presidente presenta, como sabemos, la propuesta, cosa que agradezco la consideración de nueva cuenta, querido Arístides Presidente, de poder tomar en cuenta esta propuesta.

Él es una persona que tiene muchísima experiencia, le pedí que estuviera el día de hoy conectado, la idea es que él inicie sus actividades a partir de noviembre, pero pues como saben, el Pleno tiene que hacer la consideración y la propuesta valorarla para poder ser nombrado.

Él es licenciado en Derecho, tiene muchísima experiencia en estas materias, licenciado en Derecho por nuestra Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; es especialista en Derecho Constitucional, también en Derecho Administrativo y por la misma Facultad de Derecho, cuenta con una especialización en el Reglamento General de Protección de Datos por parte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Agencia Española de Protección de Datos.

También se ha desempeñado desde muchos años, desde los inicios de la ley y cuando empezó el IFAI en Insurgentes Sur, o sea, digamos él es un veterano de estas materias a pesar de su corta edad, en materia de acceso a la información y de protección de datos personales, tiene 20 años en este tema, en el entonces IFAI, hoy INAI y ahí continúa, ha continuado su trayectoria en su instancia.

En el IFAI fue Director General, estuvo en la Dirección de Asuntos Jurídicos cuando les digo, en ese entonces el IFAI estaba todavía en Insurgentes, después, durante un tiempo importante fue Director en ponencia en varias oficinas de Comisionados y ha ocupado también en

varias oficinas de Comisionados cargo de Secretario de Acuerdos y ponencia de datos personales y también de acceso a la información.

Ocupó también el cargo de Director General de Investigación y Verificación del Sector Privado, Director General de Gobierno Abierto y Transparencia, ahí mismo en el INAI y también ha sido Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia en el INAI.

Ha participado como panelista en varias situaciones y tuvo participación en la obra Comentarios a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que respecto del tema de recursos de revisión en los organismos garantes.

Y durante la gestión en su cargo de Director General de Gobierno Abierto y Transparencia, pues se lograron varios proyectos, digamos, hizo ahí una labor importante con la gente de la AGA y actualmente es Director de Atención al Pleno del INAI donde tiene esa encomienda de coordinar las sesiones de este órgano y, bueno, pues a partir de, si así lo tienen a bien aprobar mis compañeros y el Presidente hace la propuesta como amablemente y gentilmente ha tenido a bien, estaría iniciando con nosotros actividades a partir del 1º de noviembre, cerrando su encomienda en el Instituto de Transparencia.

Muchísimas gracias, Presidente. Sería cuanto y pues esperamos, estoy segura que la incorporación, si así lo tienen a bien mis compañeros, fortalecerá esta Dirección.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

También dar la bienvenida en su momento, más bien, a José Luis Galarza Esparza para que lleve a cabo las actividades de capacitación en este Instituto.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor...

Ah, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

En mi caso, por supuesto, el voto será a favor, agradecer mucho la presentación del perfil de José Luis Galarza y desearle el mayor de los éxitos y por supuesto con esta coordinación que siempre ha tenido Marina San Martín en el área de Capacitación.

También agradecer y desear éxito a Montserrat que como cada titular de Dirección en este Instituto siempre pues hemos tenido al menos ese gesto de agradecimiento en la colaboración de cada uno de los equipos de trabajo de este colegiado, así que enhorabuena y bienvenido José Luis Galarza, cualquier cosa que podamos tener una coordinación con mi ponencia y por supuesto la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, estamos justo para seguir tejiendo.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy breve, Comisionado Presidente. Muchas gracias.

La verdad es que hemos ido trabajando muy de la mano desde mi ponencia, por supuesto, pero también desde la Dirección de Datos Personales con el área de Capacitación, lo hicimos con Lau en su momento, lo hicimos con Montserrat más adelante, hemos llevado a cabo distintos proyectos y no me cabe duda que, José Luis, lo vamos a hacer de nueva contigo, te damos la bienvenida si es que así lo aprueba la mayoría de los compañeros, te damos la bienvenida aquí al Instituto, muchos tenemos el gusto de conocerte y conocer además tu trabajo,

entonces nos dará mucho gusto que traigas tu experiencia ahora a este INFO de la capital.

Bueno, a Montse, por supuesto, desearle lo mejor como en su momento se le ha deseado al resto de los compañeros que tienen la oportunidad de crecer porque efectivamente también de eso se trata, que tengamos la posibilidad de empujar a nuestros equipos para seguir creciendo.

Muchísimas gracias. Anticipo el voto a favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez y mucho éxito a Montserrat también.

Si no hubiese otra...

Participa también, ¿Comisionado?

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Saludo con afecto a mis compañeras de Pleno nuevamente y a usted mismo y a todos los que nos siguen a través de la red digital.

Por adelantado la bienvenida a quien estará al frente en la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de este Instituto.

José Luis, cuente con todo nuestro apoyo y solidaridad, sin duda, es un área como todas de suma importancia pero en particular esta que tiene una labor transversal en las actividades sustantivas de este Instituto.

Estoy convencido de que logrará unidad y también trabajo colaborativo con todas y todas las áreas que integramos este importante espacio de recreación de dos derechos fundamentales, así que bienvenido y le deseo el mayor de los éxitos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y si no hubiese otra intervención, señor Secretario, ahora sí, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración interinstitucional

que celebran, por una parte, el Instituto Electoral, el Tribunal Electoral, la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, todos de la Ciudad de México, así como el Centro de Estudios y Acción por la Justicia, Asociación Civil.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, señor Secretario.

Es un convenio que está impulsando el Centro de Estudios y Acción por la Justicia, Asociación Civil y que tiene que ver con el ejercicio del derecho al voto de las personas que se encuentran en situación de reclusión, nos invitaron como INFO Ciudad de México para dar acompañamiento a todas las actividades relativas a estos ejercicios que van a ser innovadores en México y que, bueno, en otras partes del mundo ya se ha logrado ir desarrollando el ejercicio del derecho al voto de las personas en situación de reclusión.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

Ah, felicitar a Valentina que ha estado impulsando este acuerdo y ha generado todo el acompañamiento y naturalmente a las instituciones convocantes.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Un tema muy interesante, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración la Comisión Internacional de los Comisionados ciudadanos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Julio César Bonilla Gutiérrez y Arístides Rodrigo Guerrero García.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Bueno, como hemos estado en el desarrollo del año, no solamente este año, sino desde el año pasado con, bueno, relativo a los trabajos que hemos estado realizando para la implementación del Acuerdo de Escazú, sabemos que México y Argentina impulsaron de manera importante a nivel Latinoamérica este Acuerdo de Escazú relativo al derecho de acceso a la información en materia ambiental.

De hecho, esta semana, bueno, estamos justo llevando a cabo un seminario permanente con la Magistratura de Buenos Aires y la idea es estrechar estos vínculos, estos lazos con la Magistratura de Buenos

Aires para seguir dándole fuerza a este convenio de Escazú. Se va a llevar a cabo una actividad interinstitucional intensa, entre ellas la presentación de un libro que tenemos en co-coordinación el INFO de la Ciudad de México junto con la Magistratura de Buenos Aires, Argentina.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Si me permite, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En este punto me gustaría manifestar que el Instituto tiene la facultad de establecer relaciones interinstitucionales, incluso, con instancias extranjeras, así como la de promover la vinculación con organismos de cooperación internacional para el desarrollo de proyectos en las materias que tutelamos.

El ejemplo de ello es que el INFO es un miembro activo de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, la Red de Transparencia y Acceso a la Información, la RTA; la Asamblea Global de Privacidad, la GPA y la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC).

En ese contexto las actividades de vinculación internacional ha facilitado la construcción de espacios de reflexión, de diálogo, de debate y de construcción de productos institucionales que han favorecido el desarrollo de la tutela del derecho acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

En ese sentido hay que decir que nuestro país es parte del Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, a la participación pública y a la justicia en asuntos ambientales, conocido también como el Acuerdo de Escazú.

Debemos recordar que justamente fue nuestro país junto con Argentina que lograron la consolidación de este Acuerdo Regional el cual tiene como objetivo garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información,

participación pública en procesos de toma de decisiones a la justicia y otros asuntos vinculados directamente con la protección ambiental.

Por lo que se considera importante participar en las actividades correspondientes al Segundo Conversatorio del Acuerdo Regional de Escazú, enfoque internacional, regional y binacional, los cuales se desarrollarán en noviembre de este año en la ciudad de Buenos Aires en Argentina.

Entre las que podemos destacar las visitas institucionales al Consejo de la Magistratura y los debates en la legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la presentación y el debate del libro *Acuerdo Regional de Escazú, enfoque internacional, regional y nacional* que tendrá lugar en la Editorial Jusbaire de esta gran ciudad capital del sur del continente, así como la visita institucional a la Cámara de Apelaciones en la materia que justamente convoca la magistratura.

En ese sentido es que pongo a consideración, yo también, en función de que formo parte de esta comisión del Pleno a fin de poder asistir y participar en esas actividades como parte de la agenda materia de protección al acceso a la información pública dentro del marco global del Acuerdo Regional Escazú.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Únicamente agradecer al doctor Franza, Jorge Atilio Franza por las consideraciones.

Señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad la comisión internacional presentada.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican correspondientes al ejercicio fiscal 2022 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 2743 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 1560 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, por lo que de nueva cuenta, señor Secretario, lleve a cabo la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 0149 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar, es el expediente: 0168 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 0166 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 0125 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

De nueva cuenta, señor Secretario, proceda con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 19 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 4959 de la Alcaldía Miguel

Hidalgo; 5205 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 5224 de la Alcaldía Coyoacán; 5238 y 5239 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 5293 del Metrobús; 5340 de la Alcaldía Benito Juárez; 5360 de la Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.; 5394 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 5401 y 5466 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 5490 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 5495 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 5519 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 5521 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 5523 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 5530 del Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México; 5551 y 5610 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 4924 de la Secretaría de Gobierno y 5168 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 5173 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y 4752 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 34 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 0158 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 4736 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 4742, 4767, 4816 y 5020 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 4787 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 4802 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 4897 y 5058 de la Secretaría de Movilidad; 4944 de Servicios de Transportes Eléctricos; 4979, 4984 y 5222 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 4980 y 4991 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 4990 de la Alcaldía Tláhuac; 5004 de la Alcaldía Tlalpan; 5009 de la Alcaldía Xochimilco; 5010, 5027 y 5085 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 5015 del Organismo Regulador de Transporte; 5019 de la Secretaría de Salud; 5029 y 5138 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 5077 y 5078 acumulados y el 5186 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 5083 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 5095 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 5113 de la Alcaldía

Iztapalapa; 5183 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 5188 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el 5218 de la Alcaldía Coyoacán.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Yo únicamente señalar, como se ha señalado siempre de manera muy respetuosa que comparto el sentido en el expediente 0158/2022, sin embargo, no comparto la metodología procesal con la cual se llevó a cabo el tratamiento de dicho expediente y en consecuencia emitiría un voto concurrente, pero comparto el sentido.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Considerando su razonamiento, en efecto, yo también me apartaría de la metodología, voy a votarlo en sus términos, pero coincido con usted en el razonamiento que ha vertido en función de la lógica que llevamos para el desarrollo de los procesos internos en el Instituto.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Alguna otra Comisionada desea...?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Presidente. Yo solamente comentar en el momento que estimes oportuno, quisiera exponer uno, tú me indicas o si quieres votamos, no sé.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- De acuerdo.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En el caso del expediente 0158/2022, sí es ese, ¿verdad? Sí, estaría justo en consideración de mantener el sentido del voto y únicamente como contexto referir que cuando se tuvo, se recibió el expediente había seis personas con COVID en el caso de mi ponencia, de ahí la situación que estamos atendiendo en estos tiempos en este Pleno, de tal manera que sería cuanto por mi parte y sostendría el sentido del recurso.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias.

Yo simplemente manifestar en el expediente que iría como está y si me permite, puedo exponer el otro, es que está en este bloque.

Gracias, Presidente.

Quisiera compartir con ustedes el expediente 5019, voy a compartirles la infografía que siempre lo hacemos para que pueda tener más claridad y este caso que traemos el día de hoy, a ver vamos a verlo en pantalla completa. Listo.

En este caso que es contra la Secretaría de Salud se pide, trata del tema de la interrupción legal del embarazo que se permite aquí en la Ciudad de México y se pide una serie de contenidos, desde cuánto es el número que ha habido en estas interrupciones desde que se aprobó la norma en la actualidad, lo piden en un formato abierto como es el de Excel y piden una especie de base de datos específica, es decir, señalar la edad de las mujeres, de dónde son originarias, el nombre del centro médico y si fue público o privado, no hay ningún tema de datos personales sino de temas estadísticos.

Y lo que hace el sujeto obligado es responder que entregó la totalidad de las atenciones otorgadas, eso sí se lo da el paciente desde, digamos, donde se hizo la interrupción legal del embarazo en sus unidades médicas de 2007 a 2022, pero se queja la persona porque no se le da en el formato de la manera en que lo requirió.

Estamos sobreseyendo porque durante el camino, en la tramitación del recurso se dio una respuesta complementaria que sí se notificó al recurrente, en su momento solicitante, y se completó la información como la pidió.

Primero aunque si bien proporcionó esta parte, durante el camino, pues ya quedó atendida y por eso es que quedaría sin materia, pero el tema es el que nos parece relevante, ya en esta ponencia hay un antecedente también de un recurso similar por el tipo de información que nos parece de utilidad para las mujeres.

En 2007 se aprobaron estas reformas y adiciones al Código Penal y a la Ley de Salud de la Ciudad de México para reconocer el derecho que tenemos las mujeres a interrumpir legalmente el embarazo durante las primeras 12 semanas de gestación. Actualmente este servicio de interrupción legal llamado ILE se brinda de manera legal y segura y también confidencial y gratuita en siete unidades médicas de los servicios de salud pública que tiene esta capital y en ocho hospitales de la Secretaría de Salud.

De igual manera, desde 2007 hasta el periodo que pide la persona que sería agosto de 2022 los servicios del ILE han atendido a más de 252 mil usuarias, de las cuales la mayoría son originarias de la Ciudad de México, pero también están del Estado de México dado que aquí se puede realizar.

El rango de edad que se ha identificado de quienes han utilizado o acudido a este tipo de mecanismo es de 18 a 24, ese es el que representa un 45.6 por ciento, luego de 25 a 29 años sería el rango que sigue, de 30 a 34 sería el que sigue. Y en Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Baja California, Colima, Sinaloa, Guerrero y Baja California Sur son estados en donde se permite que las mujeres interrumpan el embarazo de forma legal, hasta 12 semanas de gestación, según datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Tuvimos el recurso, les digo, a cargo de esta ponencia, del 49/2021 en contra también de la Secretaría de Salud donde también ahí confirmamos la respuesta porque también se requirió información respecto a clínica, no necesariamente número, venía esta parte también, pero clínicas dedicadas a la interrupción del embarazo, presupuesto y número de interrupciones y las causas. Y la cuestión versó sobre la queja de las causas porque en aquel momento se decía solamente que, pues era por voluntad de la mujer, solamente tenía que poner que, y lo quería realizar y confirmamos que esa era el motivo suficiente y no hay mayor explicación.

Entonces, son dos recursos que tratan de este tema que nos parece información de utilidad para las mujeres y por eso, aunque es un sobreseimiento que al final son donde las personas, en muchos de los casos, obtienen información si se completa en el camino, ayudan a empoderar y a poder tener más información no solo de salud específicamente para mujeres.

Muchas gracias, Presidente. Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor y únicamente con el voto concurrente en el expediente 0158/2022

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Se aprueban por unanimidad los 34 proyectos presentados, con los votos concurrentes de los Comisionados Bonilla y Guerrero respecto del recurso de revisión 0158.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A ver, Secretario, en mi caso, acompaño la argumentación del Presidente, eso implica naturalmente el voto concurrente también.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Exacto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Está bien, muy bien. Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 4969 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y 5288 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 4949 y 4950 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y el 4999 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 39 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 4756 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 4775, 4776, 4780, 4835, 4940 y 5087 de la Alcaldía Xochimilco; 4796 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 4798 de la Alcaldía Tlalpan; 4807, 4899, 4915 y 4931 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4821, 4945 y 5011 del Congreso de la Ciudad de México; 4877, 5148 y 5158 de la Alcaldía Benito Juárez; 4900 y 5313 de la Secretaría de la Contraloría General; 4951, 4956 y 4976 acumulados; 4952, 4957, 4967, 4982 y 4987 acumulados; 4954, 4974 y 4975 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 5031 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 5032 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 5034 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 5038 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5071 de la Secretaría de Movilidad; 5098 y 5103 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 5107 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 5112 y 5146 de la Alcaldía Iztapalapa; 5143 de la Alcaldía Tláhuac; 5206 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y 5233 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, muchas gracias, Comisionado Presidente.

En esta ocasión hacer uso de la palabra para exponerles este recurso de revisión. Muchas gracias por su presentación. Es el 5031/2022 que

se interpuso en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, es en materia de datos personales, de ahí la intención de podérselos presentar, así que en esta ocasión y con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de nuestro INFO, le voy a pedir a la licenciada Elizabeth García, es la primera vez que nos acompaña aquí también exponiendo, que sea tan amable de dar adelante con este recurso.

Adelante, Elizabeth.

C. ELIZABETH GARCÍA.- Buenos días, Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la nomenclatura INFOCDMX/RR.IP.5031/2022 interpuesto en contra de la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México en el que una persona requirió le indicaran los sistemas de datos personales con los que cuenta respecto de adquisiciones, solicitando conocer de manera específica seis contenidos de información consistentes en: el nombre del sistema, el titular y responsables del mismo, la fecha en que se notificó el acuerdo de creación ante este Instituto; asimismo, la fecha en que se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de igual forma, se requirió que en caso de no contar con sistemas de datos personales el sujeto obligado señalara el motivo de acuerdo con sus facultades o qué tipo de información manejan sus áreas.

En respuesta el sujeto obligado por medio de la Subdirección de Compras y Control de Materiales adscrita a la Dirección General de Administración y Finanzas señaló que la información de interés del peticionario fue publicada el 10 de diciembre de 2021 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y proporcionó el enlace electrónico en el que podría consultar la información correspondiente al sistema de datos personales denominado Sistema de Datos Personales para Personas Físicas y Morales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Inconforme, la persona solicitante refirió que requería se remitiera a su solicitud a todas las áreas competentes de la Dirección de Administración y Finanzas ya que solamente se pronunció una de ellas

y su respuesta no es concisa y carece de fundamentación y argumentación.

De igual forma puntualizó que la liga electrónica proporcionada no es precisa pues no señaló con exactitud la información de su interés, por lo que requirió que se responda a cada una de sus interrogantes. Una vez admitido el medio de impugnación el sujeto obligado reiteró su respuesta inicial.

Ahora bien, del análisis de la respuesta otorgada por el ente recurrido se advierte que éste señaló que la información de interés fue publicada el 10 de diciembre de 2021 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y de la revisión de dicho enlace se advierte que él mismo dirige a la mencionada Gaceta, en la cual se puede consultar el acuerdo que contiene información respecto del Sistema de Datos Personales para Personas Físicas y Morales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, del que conoce el ente recurrido, mismo que indica la Unidad Administrativa titular y los encargados del referido sistema.

En atención a ello se advierte que el sujeto obligado en respuesta señaló el nombre del sistema de datos personales con el que cuenta en materia de adquisiciones, el titular y responsables del mismo, así como su fecha de publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, atendiendo los puntos 1, 2, 3 y 5 de la solicitud de mérito. No obstante, fue omiso en manifestarse de manera expresa para los puntos 4 y 6 de la solicitud.

Al respecto se advierte que de acuerdo con la Ley de Datos Personales en materia el ente recurrido sí cuenta con la obligación de notificar a este Instituto el acuerdo de creación, modificación o supresión de los sistemas de datos personales con que cuenta; sin embargo, omitió señalar en qué fecha se realizó tal acción dejando de atender el punto 4 de la solicitud de mérito.

De igual forma, no se advierte que en su respuesta el sujeto obligado hubiera respondido expresamente al punto 6 del requerimiento de información, por lo que la respuesta del ente recurrido careció de congruencia y exhaustividad y, por lo tanto, de fundamentación y motivación.

Ahora bien, en relación al requerimiento de la persona solicitante de una búsqueda de información pública en el registro electrónico de sistema de datos personales con que cuenta este Instituto se advierte que el sujeto obligado únicamente cuenta con el ya mencionado sistema de datos personales relativo a adquisiciones, por lo que se proporcionó la información del sistema existente.

Por lo antes referido, el agravio de la persona solicitante deviene parcialmente fundada y derivado de ello es que se propone modificar la respuesta del sujeto obligado a efecto de que señale la persona solicitante la fecha en que se notificó el acuerdo de creación del sistema referido en respuesta ante este órgano garante y se pronuncie expresamente respecto del punto 6 de la solicitud de mérito.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidente.

Agradecer a Elizabeth por su exposición, le fue muy bien en esta primera ocasión que nos acompaña exponiendo aquí en el Pleno. Y, bueno, ya les anticipaba que quise dar cuenta de este expediente, me parecía muy importante que trajéramos a colación y que recordemos a los sujetos obligados cómo es que se procede y qué es lo que se tiene que hacer cuando ustedes manejan o son responsables de sistemas de datos personales.

Y recordemos qué esto de un sistema de datos personales. Es un conjunto de archivos, de registros, de ficheros, de bases de datos personales en posesión de sujetos obligados. No importa la forma o la modalidad en lo que lo hayan creado, que lo hayan almacenado u organizado, si ustedes son un sujeto obligado y cuenta con al menos un sistema de datos personales tienen la obligación de publicar en la Gaceta Oficial de la capital la creación, la modificación o la supresión de sus sistemas de datos personales, y en estos se publica, por

ejemplo, o se da cuenta de los links donde se pueden consultar los acuerdos de creación, modificación o supresión, la finalidad por ejemplo de estos sistemas de datos personales, los usos, las personas físicas o los grupos sobre los que se recaba o tratan los datos personales, la estructura básica del sistema, las instancias que son responsables del tratamiento del sistema de datos personales, las áreas incluso ante las que se puede ejercer los derechos ARCO y el procedimiento para ejercerlos y también, por ejemplo, datos sobre el nivel de seguridad y los mecanismos de protección que tienen.

Estos acuerdos y los propios sistemas se tienen que enviar al INFO para su debido resguardo y se tienen que publicar en el registro electrónico de sistema de datos personales. En este sistema los sujetos obligados están obligados a inscribir los sistemas que tienen bajo su custodia, que tienen bajo su protección y en este registro nosotros podemos encontrar, ese es un registro público, ustedes pueden encontrar el nombre, el cargo del titular del sujeto obligado, que es el responsable del tratamiento y de los usuarios, la finalidad del tratamiento, la naturaleza de los datos, las formas en que recaban los datos, las posibles transferencias que puede haber e incluso el ciclo de vida de los datos personales y las medidas de seguridad de los sistemas.

Así que por esta razón nos pareció muy importante recordarles el ABC, por así decirlo, del proceso de inscripción, de actualización y de supresión de los sistemas de datos que ustedes manejan como sujetos obligados, sobre todo porque esta información también es susceptible de ser solicitada por personas de información pública, como sucedió justo en este caso y el proceso tiene que estar completo para poderse dar por bueno.

Finalmente, de nueva cuenta hago una invitación a los sujetos obligados que nos están siguiendo y todos los que en algún momento ven esta transmisión, de que si tienen alguna duda sobre este tema del sistema de datos personales y del registro electrónico se acerquen a la Dirección de Datos Personales de este Instituto, que con mucho gusto los va a atender en sus dudas al respecto de este tema.

Sería cuanto, Comisionado Presidente, compañeros, compañeras.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Y, en mi caso, también llevar a cabo la exposición del expediente 5032/2022, el sentido es por modificar, el sentido que se propone. Le pediría a la licenciada Isis Giovanna Cabrera Rodríguez que pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

C. ISIS GIOVANNA CABRERA RODRÍGUEZ.- Buenos días, Comisionadas y Comisionados.

En el recurso de revisión 5032, quien es recurrente solicitó la ubicación, horarios, protocolo, canalización, seguimiento y presupuesto de los Puntos Violeta instalados en esa Alcaldía. El sujeto obligado indicó la ubicación de 115 Puntos Violeta dirigidos a mujeres y niñas en riesgo de sufrir cualquier tipo y modalidad de violencia contra las mujeres que vivan o transiten por la Alcaldía; además le informó los pasos a seguir una vez que las mujeres y niñas se encuentren el distintivo con el logotipo de Puntos Violeta para que accedan al espacio seguro, en el cual se encontrarán con personal capacitado para auxiliarlas y orientarlas sobre las alternativas de la Alcaldía, que estas pueden ser llamar a Base Plata a fin de solicitar la atención policial, llamar a la línea aliada para escribir contención psicológica emocional y/o llamar desde un lugar seguro a una persona de su confianza y esperarla.

También indicó que tiene un presupuesto ejercido de nueve millones 793 mil 664 pesos, que corresponden al servicio de difusión de las actividades gubernamentales en donde se encuentra incluido el gasto de los Puntos Violeta, precisando que no cuentan con facultades para desglosar la información en conceptos específicos.

Derivado de ello, quien es recurrente se inconformó con la entrega de información incompleta ya que no atiende qué días y horarios de atención tienen cada Punto Violeta, el protocolo de atención y canalización y el presupuesto ejercido a la fecha.

Enviar alegatos el sujeto obligado señaló que el horario de funcionamiento de cada Punto Violeta está sujeto a cada responsable y disponibilidad sin que éste pueda preverse; que por lo referente al protocolo se entregó el modo de atención y canalización que consiste

en el resguardo y la activación de un código violeta con la presentación de opciones que incluyen canalización de servicios especializados.

Sobre la actuación policial informó que deberá consultar a la Dirección General de Seguridad Ciudadana por el presupuesto, reiteró que no cuenta con la información desagregada.

En la ponencia advertimos que los Puntos Violeta son parte de un programa social en el que oficinas territoriales, casas de adultos mayores, centros de desarrollo comunitario e interactivo, deportivos y espacios culturales, así como las oficinas de la Alcaldía brindarán protección a las mujeres cuando se vean amenazadas por situaciones de violencia de género que implicó la capacitación del personal y la designación del presupuesto para combatir frontalmente la violencia contra las mujeres y niñas y que forman parte de una política pública integral que se complementa con acciones como la entrega de la tarjeta aliada, la reactivación del código, las estancias infantiles, la línea telefónica aliada y la próxima apertura de la casa aliada.

En virtud de lo anterior, esta ponencia encontró los agravios fundados pues el sujeto obligado no canalizó la solicitud a la Dirección General de seguridad ciudadana, no entregó los horarios de los edificios públicos ni específico cuál es el protocolo de actuación aunado a que no señaló la normativa aplicable a los casos de retiro del Punto Violeta con policía contacto mujer; además de dar una cifra general del presupuesto invertido en el programa Puntos Violeta, toda vez que éste no solo consta de instalar las placas y el logotipo, sino que incluye también la capacitación del personal, lo que constituye una obligación de transparencia relativa al presupuesto asignado en lo general y por programas sociales.

Por todo lo anterior, es que se determina modificar la respuesta del sujeto obligado para que entregue la información referente al presupuesto ejercido en todos los conceptos relacionados con el programa social Puntos Violeta, que mencionen los horarios de los espacios públicos de la Alcaldía y canalice la solicitud a todas las áreas competentes, incluida la Dirección de Seguridad Ciudadana para que se pronuncie sobre el protocolo y las acciones a realizar una vez que se hayan retirado del Punto Violeta.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, licenciada Isis Giovanna Cabrera.

Bueno, este es un expediente que tiene que ver con los denominados Puntos Violeta, los denominados Puntos Violeta tienen su origen en las ciudades de Madrid, Barcelona, Bilbao y Pamplona, hay algunas Alcaldías en la Ciudad de México que han incorporado este programa o más bien esta figura denominada Punto Violeta, y estos Puntos Violeta justamente tienen como objetivo ofrecer un punto de atención y actuación contra las agresiones sexuales, como lo pudiera ser el acoso sexual, informar cualquier tipo de agresión sexista, proporcionar a las víctimas de agresión información y asesoramiento, acompañar a las posibles víctimas, promover espacios libres de agresiones sexuales; es una figura que se está implementando en algunas Alcaldías y en esta solicitud la persona pregunta sobre la ubicación de horarios, protocolo, canalización, seguimiento y presupuesto de los Puntos Violeta, en este caso en la Alcaldía Álvaro Obregón, una figura bastante interesante y a la que habrá que darle seguimiento para ver cómo se va implementando y funcionando en la Ciudad de México.

Por mi parte sería cuanto, Secretario.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 39 proyectos presentadas.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 4985 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y 5023 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista, so los expedientes: 4830 de la Alcaldía Xochimilco y 5035 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 24 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 4604 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 4652 y 5163 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 4861, 4894 y 4904 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 4867 de la Alcaldía Coyoacán, 4874 de

la Alcaldía Azcapotzalco; 4910, 4929, 4962 y 4972 acumulados; 4970, 4992, perdón, 5063 y 5068 de la Alcaldía Benito Juárez; 4879 y 5046 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4901 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 5028 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 5043 de la Alcaldía Xochimilco, 5088 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 5123 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 5133 de la Alcaldía Milpa Alta y 5246 del Congreso de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 24 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 4869 de la Alcaldía Coyoacán y 4947 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista, es el expediente: 4965 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 4859 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, es el expediente: 5062 y 5533 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, 5411 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y el 5452 del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos ahora con los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley, por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 273 de la Alcaldía Coyoacán y 278 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 270 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, son

los expedientes: 265 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 268 de la Alcaldía Gustavo A. Madero y 277 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y antes de dar paso al último punto del Orden del Día, señalar que en la sesión del día de hoy se están aprobando un total de 126 recursos de revisión considerando los recursos acumulados, de ellos únicamente en cinco se está confirmando la respuesta del sujeto obligado contrastando con los 37 en los cuales se sobresee por quedar sin materia, es decir, que se entregó la información, 49 en los que se está modificando, 29 en

los que se está revocando y cuatro en los que se está ordenando y dando vista.

Y si nosotros contemplamos como universo aquellos recursos de revisión que han sido admitidos por parte del pleno de este Instituto, en un 96 por ciento de los recursos de revisión se le está dando la razón a la persona solicitante.

Sería cuanto respecto a la estadística.

Y, señor Secretario, le pediría que pueda dar el uso de la voz a las Comisionadas y Comisionados inscritos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Para compartirlas con ustedes las actividades de capacitación que tuvimos y en particular hay una que es la que nos interesa comentarles porque tiene que ver con la materialización de una de las acciones que se planteó en el plan de las 47 acciones y que estamos articulando desde el área de Capacitación y es un curso de conciliación en materia de transparencia y protección de datos personales.

La idea de este curso era llegar a los proyectistas que son de nuestras ponencias, ahí participaron 39 personas servidoras públicas correspondientes a estas áreas, lo realizamos la semana pasada y la idea era abordar la parte teórica y ya aplicada propiamente a acceso a la información y a datos personales de este tema de conciliación.

Agradezco mucho a las y los compañeros Comisionados, porque facilitaron también que sus proyectistas estuvieran presentes y también agradezco obviamente a las y los proyectistas que hubieran participado en el curso porque nos parece fundamental los dos temas que se tocaron; uno era el tema de la conciliación, un poco como mecanismo

para solucionar este tipo de conflictos; y el otro tratar de generarles desarrollo de habilidades y destrezas en el manejo de esta conciliación específica en transparencia de datos personales.

Y nos acompañó el capacitador, que fue el que dio la primera parte, la parte teórica, el maestro Giovanni Gabriel Saucedo Medina, que él habló un poco de la primera parte, ahí verán algunos apartados que les estamos poniendo en la presentación de las cosas que comentaron, que qué era la conciliación, las bases de este tema teórico y de los medios alternativos de solución de controversias y conflictos como se maneja en la ley.

El otro capacitador fue César Manuel Vallarta Paredes, él es titular de la Dirección General de Evaluación de Investigación y Verificación del Sector Público del INAI y se encarga también de operar en el INAI este tipo de temas, por eso acudimos con ellos para que también nos pudieran compartir su experiencia más allá de lo que aquí se ha hecho en ejercicios diversos.

Y como aliada que siempre está pendiente con la parte que tiene que ver con el INFO, acudió con nosotros la Comisionada Josefina Román Vergara, ella inauguró, estuvo en la inauguración de este curso para dar el banderazo de salida, pues con ella hemos hecho la coordinación justo para que pudiera participar César, el Director de la parte del Sector Público de Datos Personales, siendo ella encargada de coordinar esa área en el INAI y cosa que le agradecemos también a la distancia.

Estuvo con nosotros la Magistrada Mariana Moranchel Pocaterra, quien también ella nos orientó desde el punto de vista académico como profesora que es, con el ponente que teníamos para la parte de solución de conflictos y además que ellos en la parte del Tribunal de Justicia Administrativa también conocen este tipo de figura y por eso la idea de que también ella diera unas palabras iniciales.

Y, por supuesto, agradecer de nueva cuenta al Presidente. Gracias, Comisionado Arístides, por haber estado en el curso, por haber tenido también esa iniciativa que espero hayamos acompañado debidamente desde el área de Capacitación.

Y se dio ese banderazo como un primer ejercicio que tuvimos y simplemente nada más mencionar esta frase Indira Gandhi, que dice que los impulsos tendientes a crear o asentar una división deberían ser atemperados y remplazados por el espíritu de la conciliación, que es lo que buscan estas figuras en la parte de acceso a la información y protección de datos personales. Y ahí vamos haciendo caminito de ir aprendiendo más sobre ellas.

Y nuevamente agradecer la disposición de las ponencias de haber participado.

Sería cuánto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario.

Muy buenas tardes a todas y todos otra vez, Presidente, compañeras.

Quisiera comentarles que el pasado miércoles 19 de octubre se llevó a cabo nuestra Jornada por la Transparencia y la Privacidad, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, en la cual se realizaron diversas actividades, así como el desarrollo de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, la firma protocolaria del convenio de colaboración con dicha demarcación territorial, así como la Feria por la Transparencia y la Privacidad contando con la participación de muy diversos sujetos obligados en esa plaza pública.

Agradezco naturalmente la participación de mis compañeras Comisionadas y de mi compañero Comisionado Presidente, a los sujetos obligados, así como al Alcalde de Miguel Hidalgo Mauricio Tabe, por abrirnos las puertas y por su hospitalidad para llevar a cabo esta jornada que se suma justo a una marcha que ya va muy avanzada en

la capital con relación a este tema que nos hemos propuesto como integrantes del Pleno para llegar a cada rincón de la gran capital del país.

Por otro lado, el pasado jueves participé con un mensaje en el Conversatorio del Acuerdo Regional de Escazú, Enfoque Internacional Regional y Binacional como parte del módulo Enfoque Internacional, que estuvo integrado por mi amigo y Comisionado Presidente, el doctor Arístides Rodrigo Guerrero García, el doctor Gabriel Ferrer Real, el doctor José Juste Ruiz y el doctor Mario Peña Chacón.

Por ello reitero mi reconocimiento y felicitación de este Conversatorio cuyas actividades nos han permitido demostrar que el acuerdo de Escazú es un ejemplo de construcción regional y de una procuración por el medio ambiente que nos permite dialogar, reflexionar sobre un mejor futuro compartido para todas y para todos.

Asimismo, comentarles que este lunes 24 de octubre llevamos a cabo la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Editorial de este Instituto, el cual fueron aprobados los dictámenes integrales de las cinco obras propuestas por el programa editorial de este año avanzando en el proceso para su publicación.

En este sentido, quiero agradecer profundamente a mi compañera de pleno y amiga, a la Comisionada Laura Lizette Enríquez, así como a las y los especialistas que integran este Comité de Expertos en materia editorial; a la doctora Sonia Venegas Álvarez, a la doctora Fernanda Cobo Armijo y al doctor y amigo César Astudillo Reyes por su valiosa aportación y participación en los trabajos realizados.

También compartirles que como parte de las actividades del taller virtual, el combate a la corrupción, problemas, perspectivas y prospectivas, este lunes 24 de octubre y el día de ayer llevamos a cabo los módulos 5 y 6, a cargo del Magistrado Andrés Ángel Aguilera Martínez en representación del doctor Jesús Anlén Alemán, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; así como del maestro José Francisco Javier Landero, Presidente del Consejo Suma por la Educación, a quienes reconozco y agradezco su participación en este importante taller que tiene el objetivo

de entender las causas que dan origen a la corrupción, cómo combatirla y generar conciencia sobre las implicaciones de ésta en la sociedad.

Quiero recordarles que el día de hoy en punto de las 17 horas llevaremos a cabo la reposición del módulo 2, con el tema El combate a la corrupción desde la perspectiva del derecho fiscal, a cargo de la doctora Sonia Venegas Álvarez, catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México. Las y los esperamos.

Por otra parte, les hago la más cordial invitación a que no se pierdan el día de mañana en punto de las 19:00 horas, el programa y entrevistas de Foro Jurídico, el cual tengo el honor de coordinar, en esta ocasión tendré el privilegio de platicar con el doctor Santiago Nieto Castillo, Jefe de Despacho del Procurador General de Justicia del estado de Hidalgo, sobre los retos y perspectivas de la procuración e impartición de justicia en el México contemporáneo. Así que les espero para platicar sobre estos importantes temas y cómo se vincula justamente con el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Transparencia.

Finalmente recordarles también que este Instituto en coordinación con el INAI estamos por lanzar las convocatorias de la segunda edición del concurso TikTok 60 segundos para informarme; y la segunda edición del concurso de Instagram Fotografía e Ilustración, la transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos. Por lo que les invito a estar atentas y atentos de las redes sociales, tanto del INAI, como del INFOCDMX para que conozcan las bases y puedan participar.

Por ello reitero mi reconocimiento para el Comisionado del INAI y mi amigo, nuestro amigo Adrián Alcalá Méndez, para llevar a cabo estos importantes concursos que estoy cierto abonarán a fortalecer la cultura del acceso a la información y la protección de los datos personales en la ciudadanía no solamente de la capital, sino de todo el país con los instrumentos tecnológicos más vanguardistas en el siglo XXI.

Es cuanto, querido Presidente, compañeras, muchas gracias a todas y todos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y felicidades también por todas las actividades realizadas.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Secretario, y por supuesto gracias al Presidente por el uso de la voz.

Y, bueno, por un lado felicitar a mi compañero Julio César, por todas las acciones que está impulsando, particularmente porque también pude asistir a la Feria por la Transparencia y la Privacidad, que se hizo en la Alcaldía Miguel Hidalgo, la que también hicimos la firma de convenio, enhorabuena, fue un excelente evento y está llevando a cabo proyectos muy interesantes.

De igual modo felicitar a la Comisionada San Martín en lo que refiere a capacitación, que tenga que ver con la materia de datos personales, siempre es importante por supuesto impulsar este tipo de proyectos en este caso de conciliación. Enhorabuena.

Y, bueno, aquí presentarles un par de imágenes, tan solo del Quinto Seminario Especializado que hicimos en Protección de Datos Personales, fue el quinto y último seminario en el marco de la Jornada de Seminarios Especializados de Protección de Datos Personales de este año, tuvimos distintas temáticas a lo largo de este año, ustedes lo saben, vimos el asunto de verificaciones, sistemas de datos personales, transferencias de datos.

Y, finalmente, tuvimos el tema de documento de seguridad que es un tema muy complejo, es un tema importante que genera cierta inquietud entre los sujetos obligados. Así que decidimos hacer dos seminarios sobre este tema, lo dividimos en una parte teórica, que fue el cuarto taller o el cuarto seminario especializado y luego una parte práctica, un taller práctico que se hizo en formato híbrido y cerrado exclusivamente a sujetos obligados de la capital, ahí no lo abrimos a todo el público, contamos con aproximadamente 20 asistentes presenciales que

hicieron grupos de trabajo para desarrollar y arrastrar el lápiz haciendo un documento de seguridad; también lo hicieron más de 100 personas que se conectaron vía zoom, dividimos esas personas en nueve salas de zoom en la que también estuvieron trabajando de manera práctica con el acompañamiento de nuestro equipo de la Dirección de Datos Personales, y 50 personas, ahí sí, estuvieron viendo la transmisión en vivo en Facebook, que generalmente son personas que no son sujetos obligados de la capital.

Y, bueno, el objetivo de estos seminarios como ustedes saben es fortalecer el quehacer cotidiano de los servidores públicos en una materia ya muy aterrizado, muy especializado en estos asuntos de datos personales.

Y a lo largo de esta jornada tuvimos finalmente conectados de manera constante en estos cuatro seminarios, en los primeros cuatro un total de entre 500, 800 personas, más las personas que se conectaron exclusivamente de la capital en este último seminario.

Así que muchas gracias a todos ustedes por su constancia, por su participación, por su entusiasmo, por hacer realidad estos seminarios en materia de protección de datos.

Y, por supuesto, quiero agradecer, particularmente a la Dirección de Datos Personales, a la doctora Gaby, a sus subdirectoras Atzimba y Alma, muchas gracias a todo el equipo por su esfuerzo y por el apoyo a lo largo de este año. Ya con esto cerramos los seminarios en materia de protección de datos personales.

Y, bueno, quería también aprovechar para dar cuenta de mi tercer informe de labores como Comisionada de este Pleno. Y en este sentido, si me ayudan con la siguiente diapositiva, lo que abarcamos en este tercer informe trimestral es de julio a septiembre de este año y durante mi gestión como Comisionada ciudadana lo que estaba haciendo como actividades y proyectos que se han desarrollado como integrante de pleno también presento lo que se ha hecho como titular de ponencia, también como Comisionada integrante de distintas Comisiones del Sistema Nacional y doy cuenta también de las acciones del área de Datos Personales, que en esta ocasión me ha tocado coordinar.

Y, bueno, como integrante de pleno les quisiera compartir lo siguiente:

He estado participando en cinco sesiones ordinarias, en una sesión extraordinaria, con 20 votos en las sesiones ordinarias para diversos acuerdos y un voto en sesión extraordinaria para un acuerdo. Sometimos a consideración por parte de mi ponencia 363 recursos de revisión y se realizaron y entregaron a la Secretaría Técnica la totalidad, los 363 resoluciones pero en versión pública, es decir, cumplimos al 100 por ciento. Y esto es algo muy importante que debemos comentar los propios Comisionados y Comisionadas al interior de nuestro pleno, el dar cumplimiento con la entrega de las resoluciones en versión pública.

Por otro lado, también tuve cinco votos particular a un total de mil 862 recursos y denuncias.

Y, bueno, ahora como titular de ponencia les quiero compartir que a mi equipo se le turnaron los 386 recursos de revisión, hubo 10 recursos en materia de datos personales, ocho denuncias de ley de transparencia y cuatro denuncias de datos personales. Por lo que durante el trimestre se turnaron 408 expedientes en total y además se entregaron un total de 45 expedientes a la Secretaría Técnica, hicimos cuatro actualizaciones a las obligaciones de transparencia en el SIPOT y nos llegaron seis solicitudes de acceso a la información pública y les dimos contestación naturalmente a las seis.

Ahora bien, aquí en pantalla estamos mostrando algunas actividades interinstitucionales en las que he participado como Comisionada ciudadana.

Colaboré en cinco actividades relacionadas con el Sistema Nacional de Transparencia, en tres sesiones del Consejo Consultivo del PlanDAI, al cual el INAI me invitó; participé en distintos medios digitales con ocho publicaciones escritas, asistí también a ocho eventos que se han organizado por parte del INFO y de otras instituciones como invitada moderadora o como ponente.

Y, por último, me gustaría señalarles los resultados que tuvimos también desde el INFO de la Ciudad de México, en particular desde la Dirección de Datos Personales del Instituto que presento a nombre de la doctora Gabriela Magdaleno que lo dirige.

Y se presentaron ante el Pleno del Instituto 12 informes de resultados y observaciones derivados de procedimientos de verificación que en su momento fueron aprobados aquí por los compañeros y compañeras; se hizo una segunda mesa de trabajo de la Red de Protección de Datos Personales de la capital.

En materia de acompañamiento durante este tercer trimestre la Dirección de Datos dio un total de 123 asesorías y opiniones técnicas en diversos temas, además orientó a 70 personas ciudadanas que a través de correo electrónico de la Dirección de Datos tenía algunas consultas o ejerció derechos ARCO o trámites o tenía dudas con trámites personales ante otros sujetos obligados.

También se hicieron tres sesiones virtuales en el marco de la Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos Personales, se hizo una miniguía para el uso del ciber, que es nuestra herramienta ahora para hacer verificaciones en línea y dirigimos la miniguía a los enlaces de verificación de los sujetos obligados, actualizamos también la guía para la elaboración del documento de seguridad y, finalmente, también se presentó el Padrón de Sujetos Obligados de la Ley de Datos diferenciando por primera ocasión este padrón, el de sujetos obligados de datos personales, diferenciándolo de los sujetos obligados de la Ley de Transparencia.

Y, finalmente, no quiero dejar de mencionar que pese a que se me otorgó una licencia de maternidad, que fue aprobada en este pleno, además que lo junté con el periodo vacacional de este Instituto, de todas maneras seguimos empujando todas las actividades que hoy se reportan, ya sea por mi equipo o por parte del equipo de la Dirección de Datos, ellos en ningún momento dejaron de trabajar por supuesto por y para la ciudadanía siempre con la finalidad de incrementar la cultura de salvaguardar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Así que eso sería todo en cuanto a mi tercer informe de actividades, naturalmente en su momento fue entregado a la Secretaría Técnica. Agradecerles a todas y todos.

Y eso sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Comentar, en primer lugar, la entrega del reporte semanal número 38 y en este van a poder encontrar las distintas actividades que se realizaron durante la semana pasada, tanto por el área de mi ponencia, de Asesoría y de la Dirección de Estado Abierto de Estudios y Evaluación.

Y me gustaría comentar una mesa que se tuvo en Chiapas sobre la narrativa de alcances de Justicia Abierta en el sistema democrático. Aquí se derivó de la firma de un convenio que se realizó junto con el órgano electoral del estado de Chiapas donde hemos impulsado la narrativa de justicia abierta.

Y en esta mesa participaron mi colega, bueno, nuestro colega del Sistema Nacional de Transparencia, Hugo Villar, Comisionado Presidente del Instituto Chiapaneco de Transparencia; Ricardo Alberto Ríos Zenteno, que es Presidente de la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción; María Magdalena Vila, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Chiapas y Presidenta del Comité de Transparencia del propio Instituto; Teresa Alonso Medina, Consejera Electoral también de Chiapas y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, así como Claudia Guzmán, Presidenta Regional para América Latina y El Caribe de IDECO.

En la intervención comenté los retos que se tienen en el caso de Chiapas en materia de Gobierno Abierto, Estado de Derecho que pueda guiar el trabajo en materia de Justicia Abierta, sobre todo desde la visión

de los elementos de la apertura institucional, la creatividad que se pueda tener, la innovación, el tejido entre comunidades con la iniciativa privada y diversas autoridades; y, por supuesto, en aprovechamiento de los Comités Anticorrupción, ya que el Estado Abierto implica la participación, visibilizarla e incluirla prácticamente en cualquier institución del Estado y, por supuesto, de cualquier actor público.

También comentar que en este sentido se tendrá una presentación de una caja de herramientas por parte de la Red Internacional de Justicia Abierta el día de mañana en un grupo de trabajo que se tiene de participación y acceso, y justo lo comento por la relevancia de acercar este tipo de materiales a cualquier institución pública y, por supuesto, de la sociedad para tener elementos a la mano del uso de la participación y empujar la justicia abierta. Este es un evento que se puede alcanzar vía electrónica, se va a desarrollar el día de mañana como parte de la RIJA, que es la Red Internacional de Justicia Abierta, que también tengo la honra de pertenecer y de contribuir.

Como segundo punto que me interesaría resaltar es también en la preparación de este informe, es la preparación y la jornada que tendremos el día de mañana de asesoría técnica especializada, sobre todo con focalización en accesibilidad. Este trabajo de jornadas especializadas y asesorías las hemos tanto delineado, diseñado desde 2019 en el área que coordino de evaluación y tienen el objetivo de poder precisar a los sujetos obligados de la Ciudad de México que en este caso actualizo, son 146 en materia de transparencia y de acceso a la información, que podamos acercar elementos que le sean útiles.

Y en la jornada del día de mañana se va a desarrollar de cinco a siete por zoom y será transmitida a través por supuesto del canal YouTube del Instituto.

Vamos a presentar como parte de la jornada el diagnóstico de accesibilidad de los sujetos obligados de la Ciudad de México 2021, también contaremos con la participación de nuestra colega y coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos del Sistema Nacional, la Comisionada Patricia Ordóñez León, que va a presentar justo también como parte de las herramientas instrumentos de trabajo que tenemos en el Sistema Nacional distintas guías que se han elaborado en la Comisión de Derechos Humanos del Sistema Nacional;

va a participar también Candelaria Salinas, que es de la organización Miel que vino del Cielo, y expondrá justo la necesidad de tener accesibilidad para personas con discapacidad y accesibilidad también en la normatividad de transparencia y acceso a la información.

Se tendrán ejemplos muy prácticos para poder mejorar en esta materia de tal manera que invitamos no solo a las personas titulares de las Unidades de Transparencia de los 146 sujetos obligados de la Ciudad de México, sino también a todas las ventanillas de información de cada institución y sujeto obligado de la Ciudad de México que se conecten, porque nos queda claro que permear la cultura de accesibilidad es una necesidad y va a ser en beneficio de todas y de todos.

También comentar que sigue abierta las Calaveritas Abiertas, literal, de tal manera que pueden acercar justo su calaverita, aún la podemos por supuesto recibir y tramitar, sobre todo diseñar en el lenguaje de distintos trazos de diseño; y agradecer por supuesto mucho la difusión también desde la Coordinación de organismos garantes del Sistema Nacional de esta convocatoria, porque nos parece que el tejido entre todas va a ser siempre bienvenido para poder ir permeando y aprovechando y divirtiéndonos con creatividad en la expansión y difusión de este derecho a saber y de apertura institucional.

Y comparto que tenemos, por ejemplo, lo vieron en pantalla, una calaverita que recibimos de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, de tal manera que es uno de los por tercer año consecutivo que realizamos de las actividades de difusión y de aprovechamiento de las culturas populares para impulsar este derecho a saber a través de estas tradiciones mexicanas.

Y, por último, comentar que retomamos también el boletín de Estado Abierto, que es algo que veníamos realizando desde 2019 y que por diversos trabajos, en fin, que hemos ido diversificando retomamos este boletín, que también puede consultarse, sobre todo para facilitar y resumir las actividades distintas que vamos realizando.

A lo largo de estos años hemos enviado alrededor de 27 boletines con diferente periodicidad y temática y hemos alcanzado a distintas comunidades, desde Academia, comunidades internacionales, y el objetivo es mantener informadas de qué estamos trabajando en el uso

de los recursos tanto humanos, presupuestales, en redes, el tejido constante que vamos teniendo desde mi participación en el Sistema Nacional, por supuesto desde mi ponencia y las distintas tareas. De tal manera que está disponible, accesible en las redes sociales de Estado Abierto y del INFO de la Ciudad de México, agradecer y hacer la entrega respectiva también a esta Secretaría Técnica de toda la documental expuesta para que sea anexada a esta acta de la presente sesión.

Muchísimas gracias. Es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, señor Secretario.

Bueno, nada más es para concluir. Felicitar todas las actividades que se han estado realizando en este INFO Ciudad de México por las personas Comisionadas que ya han hecho mención, hemos estado acompañando en muchas de ellas, como bien se ha dicho parte de las 47 acciones estratégicas que se presentaron tiene que ver con la conciliación, para ello es importante el trabajo que se ha estado realizando; y, bueno, por una parte por el área de Capacitación, por otra parte la Secretaría Técnica nos va a estar ayudando justamente a establecer una estrategia para lograr fortalecer la conciliación en el INFO, bueno, conciliación o utilizar la herramienta de conciliación para materializarlo en nuestros recursos de revisión y disminuir de manera importante el tiempo en el que estamos resolviendo nuestros propios recursos de revisión.

Estuvimos, sí, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, felicitar al Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez porque este ejercicio de dejar de ser Comisionados de escritorio para ser Comisionados de territorio es importante para lograr un vínculo con la sociedad, estuvimos en Miguel Hidalgo, y antes en Cuajimalpa también, hay que señalarlo, y estuvimos también con la plática neuroderechos que hay de nuevo en las Américas de la Fundación Kamanau, en donde estuvo Ciro Colombara desde Chile, José Manuel Muñoz, investigador de la Universidad de Navarra, Alfredo Narciso de Acosta, Tiare Pao García y Guido Giraldi, que es ex senador, desde Argentina, Chile, España y Brasil, estuvimos o estamos

diseñando justamente el cómo se logra la tutela de la protección de los datos personales principalmente en el enfoque de neuroderechos.

Y, bueno, el ya citado también conversatorio denominado Acuerdo Regional de Escazú. Felicito a mis colegas, Comisionadas y Comisionado por todas las actividades realizadas.

Y al no haber otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con 54 minutos del día 26 de octubre, se da por terminada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradezco a todas y todos su presencia y les deseo un excelente día.

- - -o0o- - -